

CONSERVESE LA TOGA SIN MANCHA

(Del «San Juan News»)

Consérvese sin mancha la investidura de armijo y no se degrade la toga: esos son los principios sobre los cuales los altos jueces del Tribunal de Distrito de San Juan y el Director de este periódico sinceramente coinciden.

El Director de este periódico se crió y ha recibido educación entre letrados; y después de obtener su diploma ejerció la abogacía en el Tribunal Superior de su Estado, como miembro de una de las sociedades de abogados más prominentes y que obtuvieron mayor éxito.

Ha sido educado bajo el principio de respetar los fallos de todo tribunal.

Durante todo el ejercicio de su carrera nunca tuvo prevención ó sospecha de que un tribunal estuviese dispuesto á resolver sistemáticamente en contra de los intereses que representara. El está acostumbrado á aceptar como justas las resoluciones definitivas de los Tribunales Superiores y nunca ha tenido la ocasión de imputar á ningún tribunal una conducta incorrecta, con respecto á ningún asunto en el que haya intervenido.

También se le enseñó á despreciar y repeler las chancas imposturas y fraudes de todas clases: á declarar guerra impasible á las corrupeles y deshonestidades; con mayor motivo si esa corrupele y esa deshonestidad encuentran abrigo en un tribunal de justicia, en el cual esos vicios son mayores y mayor la impostura que mancha la túnica de armijo y degrada la toga.

Se le educó para que al encontrar una patata podrida en medio de otras sanas no se mostrase á ello indiferente, sino que sacase la que pueda contaminarlas, de entre las buenas.

El Tribunal de Distrito de San Juan nunca ha perpetrado una injusticia ni ha hecho mal de ninguna especie ó naturaleza contra este periódico ni su director, y confesamos que

no tenemos el mas mínimo resentimiento contra ninguno de los miembros de ese tribunal; pero su corrupele, que afecta al pueblo, también alcanza hasta nosotros y nos encontramos en tal situación, que solamente nuestro amor á la justicia y el derecho es lo que nos mueve á adoptar esta actitud; y los deberes que tenemos contraídos para con nuestros lectores, que nos sostienen y han hecho que este periódico sea lo que es, nos imponen que pidamos la pureza de los tribunales; y por lo tanto como vóceros que somos de la opinión pública, jamás excusaremos el cumplimiento de este deber, exteriorizando sin temor alguno todas sus necesidades.

Ya el ministerio fiscal de esa misma Corte de Distrito ha formulado cuatro denuncias y hecho iniciar cuatro procesos por libelo criminal: uno contra el señor Palmer, otro contra el señor Díaz de Río-Piedras, y dos contra el News, y en ellos pide que sean encarcelados los que se han atrevido á oponerse á la perversidad de un juez.

Se pretende con esto intimidar á todos aquellos que luchan por desterrar el mal y la perdición, y ensalzar la virtud y la honradez.

Unicamente ciudadanos de honor y respetabilidad son perseguidos por ese tribunal, pero esas armas se vuelven contra la reputación y la integridad de los mismos que las esgrimen. Debe existir algo que está fuera de su centro cuando un tribunal de justicia tiene que apelar á tales procesos criminales; y poner en juego su suprema autoridad, para sacar en limpio su reputación y su pureza y su honradez contra los ataques que recibe de los hombres honrados.

La verdad no necesita defensa. Al grito de «¡estents ladrón!» todo el que roba lo ageno palidece.

Ecos de la isla

Notas de nuestros corresponsales

Aguada

Dicen los repúblicos que la anexión de varios pueblos federales es un hecho.

Si la Cámara decreta esa ley, que solamente podrá favorecer al partido que representa, el Honorable Gobernador, demostrará la imparcialidad que le caracteriza, no debe impartirle su aprobación.

Somos gentes y no una manada de ovejas, que se lleva y trae al gusto del pastor.

—Dado que la Hacienda Coloso del señor Amill empujó la saña, vemos al juez de policía suplente desempañando el cargo, mientras que el propietario, ejerce su profesión de azuacero en aquella hacienda.

Ejerce en esto el Honorable Attorney.

El señor Vadi está en esta disyuntiva: ó renuncia el Tribunal de Policía, ó se queda sacando azúcar, que sería lo que más le conveniría, ó renuncia aquel empleo.

Así, como así no pague el pueblo á sus servidores, y mucho menos les impuestos.

—El Tribunal de Policía de esta Villa, si que demostrando su capacidad en la administración de Justicia.

Un republicano, vecino de Moca, agredió en esta á don Teléforo Cabán, de Aguadilla. Fueron denunciados y citados á juicio. Por falta de comparecencia en el primero, citaron á segundo juicio.

Se hallaba enfermo el señor Cabán, y no compareció; entonces el Tribunal celebra el juicio, y condena á Cabán, á pagar cinco y medio dólares de multa y costas, sin duda por ser federal y haber sido agredido.

Hay que advertir que el señor Cabán envió oportunamente certificación facultativa... y según dicen se curó.

Me consta que eso es cierto, pues el portador de ella al entregarme un encargo del amigo don Simón Rovira, me significó el mandato de Cabán.

Hoy se ha registrado otro caso de ese célebre tribunal: un campesino denuncia á un hijo por haberse ido del hogar: detienen al joven por espacio de cuarenta horas y citan al padre al juzgado; entregan al hijo y....

Aquí se hace la meditación.

El joven aludido tiene... 29 años.

Comenten ustedes.

—En un departamento de la alcaldía estaba instalado el Tribunal.

Pero parece que no convenía allí, y lo han trasladado á los bajos de la casa que ocupa el juez propietario señor Vadi Santoni.

Si es huyéndole á la quema... no hay de qué: los juicios son públicos, y donde quieras que te metas te doy un palo, sino se hace justicia y se profiere en derecho.

Ciales

Tengo que dar cuenta á usted de un abuso de confianza realizado por un tipo de esta localidad para que se vean las armas que emplean nuestros adversarios.

Don Antonio Archilla, agricultor del barrio «Pesa», ha venido á menos en bienes de fortuna, y en medio de su situación se le ocurrió la idea de ingresar en el cuerpo de la policía insular.

Parece que se le hizo creer que siendo, como era federal, no obtendría el logro de su aspiración, y se le aconsejó que recibiese el bautismo republicano, si quería alcanzar su salvación. Archilla pensó mucho sobre este asunto, pero al fin... las tentaciones le sugestionaron, y ofreció firmar una manifestación pública de adhesión al partido republicano, que se publicaría en «El País».

Pero alguien se encargó de redactar dicha manifestación, y tomando de instrumento á Archilla para hacer á manávil emití en el escrito conceptos que nunca pensó el manifestante ni autorizó; en fin, se abusó de modo inculcable de quien, humillado ya por la fuerza de las circunstancias, ha tenido que sufrir también el dolor de aparecer injuriado á personalidad que merecían y merecen su respeto y consideración.

Enterado Archilla de la forma en que venía publicada su adhesión en «El País», lloró de sentimiento y se apresuró á hacer la siguiente manifestación, ante respetables caballeros:

«MANIFESTACION.—La hago espontánea, pública y sincera, de que he sido sorprendido al firmar los conceptos de mi adhesión al partido republicano, puesto que mi propósito no fué nunca herir á personalidades que siempre merecieron y merecen mi respeto, y que son acreedores á censura alguna».

Parece que alguien me tomó de instrumento para hacer semejantes, pero conste que mi único propósito es adherirme, como me adhiero, al partido republicano, pero nunca lanzar ofensas injustificadas á quienes solo merecen mi respeto como caballeros y como españoles.

—Antonio Archilla.

Lástima, en verdad, ha quedado el sanguíneo redactor de la manifestación de Archilla, a cuyo «sanguino» conocimiento, y bien merecido tiene el castigo que le ha impuesto su propio pueblo. Sigue redactando adhesiones, y escribiendo cartas á conocidos federales de aquí, que las nubes van encubriendo, y la lluvia de verdades ha de ser tan abundante, que no habrá «ya», por poco que esté, que no haga grandes avendadas, y entonces... ¡a pensar con calma!

En cuanto á nativos, extranjeros, pensos y demás que hizo decir el «sanguino» á Archilla, va aquí sabemos que esos son cuantos de camino, y piedras del río.

«Ya lloverá y alguien se mejorará...» ¡hasta la coronilla!

A Archilla le deseamos buen viaje, y que logre el fin que se propone.

A aquellos que se van en busca de «estarnos» nos echamos los perros; solo los deseamos «garabatos» largos como el «sanguino» esparriado. ¡Adiós!

Yabucoa

Habiendo leído en LA DEMOCRACIA del 19 del actual, que por personas caracterizadas de esta población se aseguraba que es errónea la noticia publicada sobre alarma del vecindario por los continuos disparos que se producen todas las noches, volvimos hacernos eco de este incidente, recordando que en noches pasadas se dispararon 13 tiros, causando la mayor alarma por lo intensivo de la hora en que se produjeron, prescindiendo para invención lo del hombre «suspe» á quien dió el alto la policía, pues de haber sucedido esto lo más natural era que al primer disparo se hubiera detenido aquel, é identificada la persona subríamos como se llamaba. Afortunadamente desde que el nuevo cabo de la policía insular de este pueblo se hizo cargo de su delicado puesto, hay más tranquilidad de noche en el vecindario y se cumplen mejor las disposiciones vijentes sobre orden público.

Sabemos dar al César lo que es del César, al bien me llama la atención que haya personas ansiosas por desvirtuar los hechos que todos conocemos no lo conseguirán porque la verdad se abre paso.

—Han contratado matrimonio católico el joven Julian Jajmo con la simpática señorita María Montes.

Grandes felicitaciones les deseamos.

—Se ha dado principio á la composición del sainete que nos comunicó con Humacao, la obra está á cargo del entendido sobrestante don Juan Soto.

FARMACIA DE R. H. PATRON

San Justo 8.-San Juan, P. R.

Constante surtido de drogas, productos químicos y medicinas de Patente. Especialidades farmacéuticas. Agua de soda á la americana.

Rafael Palacios Rodríguez

ABOGADO Y NOTARIO

Ejerce en toda la isla, San Juan

Oficinas: San Francisco 50 (Planta baja)

Agentes Generales

José Palacios Echegarria y Sandalio Torres Wonge (Antiguo Procurador) (Procurador titulado)

Teléfono num. 21. Apartado de correos núm 25 SAN JUAN, PUERTO RICO

LOS MUCHACHOS

SUCESORES DE A. MAYOL & COMPANIA

FERRETERIA Y QUINCALLA

Fortaleza 32.--San Juan Puerto Rico

SUCESORES DE M. ROMAN Y Cº

Fortaleza 29 y Cruz 6

SAN JUAN P. R.

Venta al por mayor y detall.—Importación directa de los principales mercados de Europa y los Estados Unidos de América. Extensa variedad en efectos de ferreteria, quincalla, cristalería, Artículos de novedad y utilidad para damas y caballeros. Efectos de escritorio, Porcelana, Pinturas, Barnices, Camas de diversas formas. Cajas de hierro á prueba de fuego. Especialidad en arados de todas clases. Tubería y sus accesorios. Juguetes variados etc. etc. Precios limitados. Constante renovación en el surtido.

Solá, Cádiz y Co.

Fabricantes de tabacos y cigarrillos

Fábrica de primera clase, montada con todos los adelantos de la época y dirigida por peritos competentes. Sus tabacos y cigarrillos no admiten rival en la isla.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR REVERON

Reconstituyente y tónico de primera fuerza, tienen en su

Composición, los elementos necesarios para transformar en SANGRE NUEVA

la que aguada é impura comunica á la piel ese «co or pálido» característico de mala salud.

Con su uso desaparecen los insomnios, mareos, palpitations, flujos, irregularidad en las reglas, cansancio, inapetencia, debilidad, manchas en la cara, etc. Remedio universal que conviene á todos y en todas las edades.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DEPÓSITO Y FABRICA.—FARMACIA VILLARONGA—PONCE

HOTEL

LA AMERICA REFORMADA

BUEN TRATO Y MEJOR SERVICIO

Calle de Cristóbal Colón y Pizarro.—ARECIBO

ALTOS Y BAJOS

Hospedaje un día.....\$1.00

Almuerzo ó Comida de 1, á 4 platos..... 30 ctvs.

En los bajos. Servicio á la carta.

SUS DUENOS: CORDERO y AYALA.

TOS TOS TOS JARABE DE GUAYACOL

DEL DR. RODRIGUEZ CASTRO

Esta acreditada preparación ELABORADA con especial cuidado por el farmacéutico don José M. Blanco, CURA rápidamente el TOS por persistente que sea. Es el único medicamento que tomado con constancia modifica el estado PULMO NAR, al punto de producir notable ALIVIO en la TISIS que correje en algunas ocasiones.

Unico depositario en la isla, farmacia de D. JOSE MARIA BLANCO, Capital

PONCE

NOTICIAS DIRECTAS

El miércoles continuaba aun el juicio oral de la causa importante que comenzó el lunes de esta semana en la Corte de Distrito. Acude mucho público.

El martes por la noche se efectuó un paseo en coche descubiertos, organizado por varias distinguidas damas y un grupo de jóvenes.

Se encuentra enfermo de gravedad don Manuel Zino Correa, padre del doctor Zino, Delegado á la Cámara Insular. Hacemos votos por su salud.

En la plaza del mercado ocurrió un pequeño escándalo el miércoles por la mañana, ocasionado por dos cocineras, y un galán favorecido por ambas.

Los trabajos del tranvía eléctrico llegan ya a la calle de la Marina de esta ciudad. Avanzar se.

Ni que fueran de Villalba los trabajadores.

Ha hecho su entrada en el partido federal el vecino Jorge Aguado y Bonta.

Nuestros amigos los señores don Arturo Pasarell y don Pedro Juan Parra, que se hallaban enfermos, se encuentran ya restablecidos. Lo celebramos.

Como local desierto, figura en primer término el salón de sesiones del Ayuntamiento; y como establecimiento concurrido, el «Bazar Otero».

Y basta de extremos.

Varios espiritistas reprodujeron el miércoles, en hojas sueltas, con frases azules, un artículo titulado «Inmortalidad del Alma» que publicara «El Ideal Católico».

Nuestro amigo y compañero don José Lugo Pérez se encuentra en esta ciudad.

Viene de Guayama, donde asistió al juicio oral de la causa que se le siguió por supuesto delito de imprenta.

El señor Lugo ha sido absuelto, lo que celebramos.

A don Manuel Paris le robaron el domingo varias joyas y prendas de vestir.

Se sospecha del empleado que tenía en su establecimiento el señor Paris.

Ha varios vapores han regresado de Méjico, Cuba y Santo Domingo, 225 puertorriqueños que habían emigrado para aquellos países.

En las cajas municipales han ingresado, durante la primera quincena del mes actual, \$3,434 99 ctvs.

Nuestro amigo y correligionario don Salvador Estoit, se encuentra enfermo de cuidado.

Hacemos votos por su salud.

En el barrio de Canas, el martes por la tarde fué herida la vecina Cosita Chico.

El agresor se llama José Otero.

En todos estos días se ha visto muy concurrido el bonito establecimiento La Industria del País, que ostenta en sus elegantes aparadores todos los efectos para caballeros en los ramos de sastrería, camisería y sombrerería, así como infinidad de artículos de superior calidad y á precios sin competencia.

Suscripciones á LA DEMOCRACIA, The Puerto Rico Herald, El Figaro, La Araña y La Evolución, Américo Marin, Ponce.

En el barrio de Tibes se realizó un rapto el martes en la noche.

El asunto ha sido llevado á los tribunales, por el padre de la rapta.

Ha comenzado en la calle Mayor el trabajo de sanjeo para la colocación de la vía del tranvía eléctrico.

La antepala del cadáver de Juana Santiago, muerta repentinamente en el barrio de Monte Likano, se verificó el martes último.

Asamblea legislativa

SESION DEL DIA 19 DE FEBRERO

Se pasa lista de los señores Delegados, y a las dos de la tarde se declaró abierta la sesión

por el señor Presidente Rossy, leyéndose y aprobándose el acta de ayer.

Peticiones

El alcalde del Durado comunicó á la Cámara que el Presidente del Board de Obras Públicas le ha permitido no haber en presente partida alguna para atender á la reparación de caminos vecinales y significó que no es vecinal la carretera cuya reparación solicitó el Ayuntamiento de dicho pueblo.

—El Consejo municipal de Mayagüez pide á la Cámara adopte una resolución conjunta suplicando al Congreso de los Estados Unidos que en caso de hacerse un tratado de reciprocidad con Cuba se declare libre alif la entrada del café de Puerto Rico. Se pasó á la Comisión permanente de Agricultura.

Comisiones permanentes

La legislación presenta con el oportuno informe el proyecto de ley 57 de Domenech para reglamentar la posesión y uso de armas de fuego y ocultas. Se señaló el día de hoy para discutir dicho proyecto.

—La Comisión de terrenos y otras propiedades informa la resolución conjunta número 4 del C. E. autorizando al Gobernador de Puerto Rico para otorgar á favor del municipio de Mayagüez escritura de cesión de algunos terrenos que dicho municipio había traspasado al pueblo de Puerto Rico para atenciones escolares y recomienda sea aceptada sin enmienda. Fue acordado discutirla hoy.

La comisión de procedimientos judiciales recomienda en su informe que se adopte sin enmienda el bill número 26 de Santoni, sobre licencias para jueces y fiscales. Se discutirá hoy.

La comisión de conferencias designada para estudiar las enmiendas que se habían propuesto al H. B. 25 sobre autopistas y exhumaciones, presenta un informe sobre el particular. Ocupa la Presidencia el señor Serrano y se sometieron á la consideración de la Cámara los proyectos de ley presentados ayer.

89 Rossy. A nombre de la comisión conjunta de codificación sobre revisión del Código civil de Puerto Rico.

Número 90 Rossy. Sobre cuarentenas para prevenir enfermedades infecciosas.

Bills en 3ª lectura

La comisión de leyes copiadas y registradas da cuenta con los H. B. número 71 de Bason para la prohibición de ciertos juegos; 75 Rossy. Sobre recursos contra las resoluciones de los Registradores de la Propiedad.

C. B. número 80. Barbosa. Para definir mejor los derechos del pueblo. H. B. número 78. Tous y Soto. Para asegurar la efectividad de las sentencias. Fueron votados en 3ª lectura pasando al C. E.

Comunicaciones

Una del Consejo Ejecutivo dando cuenta de haber sido designado Mr. Harlam para conferenciar con la Comisión que nombra la Cámara acerca de las enmiendas propuestas al H. B. número 10, autorizando á la Corte Suprema de Puerto Rico para dictar reglas y reglamentos respecto de causas en que tiene jurisdicción.

El H. n. Comisionado de Instrucción pública comunicó á la Cámara que temará en cuenta las instancias que le han sido dirigidas relativas á la creación de un curso de labores en cada escuela de niñas, así como la solicitud del señor Valderrama respecto de un edificio.

—Otra comunicación del Consejo Ejecutivo manifestando que adoptó el informe dado por la Comisión de conferencia respecto al H. B. número 25 sobre autopistas y exhumaciones y proponiendo para el pago de dichos servicios.

—El señor presidente anuncia á la Cámara que acaba de firmar las siguientes leyes. Para reglamentar la matanza. Para anular y poner término á los derechos y privilegios de la New York and Porto Rico Steamship Co

—Respecto al idioma que ha de usarse en la Oficina del Gobierno Insular, sobre la unidad de miembros de la Asamblea Legislativa y memoria 19 que al Gobierno de los Estados Unidos lleva la Asamblea Legislativa para la fabricación de tres edificios de correos.

—La Cámara en Comisión total discute el H. B. número 67 de Domenech para reglamentar el uso de armas.

—Se le considera el H. B. 66 de Cornwall quedando aprobado.

—El Secretario lee un mensaje del Consejo Ejecutivo de C. E. en que remiten el H. B. número 51 de Ceil, para prohibir la explotación de los niños menores de edad, la Cámara lo aprobó con las enmiendas del Ejecutivo.

—La Cámara comenta, informa y discute el H. B. número 26 sobre licencias de Jueces y Fiscales, siendo aprobado.

Presidida por Serrano se declara la Cámara en comisión total para seguir discutiendo el H. B. número 90 de Egozcue, sobre carta constitucional para San Juan, Ponce y Mayagüez, que quedó pendiente ayer.

Al llegar á la sección 41 á petición del señor Colón visto la importancia que entraña el proyecto de ley en discusión para que se levante la comisión total y se de cuenta á la Cámara, para que nombre una comisión especial que lo estudie fué acordado que pasara una comisión especial. Quedaron nombrados los señores Egozcue, Colón, Todd y Santoni.